



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLUSA-CTO-497-2025		
Periodo y/o No. de Pago	Del 5 de enero de 2026 al 30 de marzo de 2026 (Único pago)		
Nombre Del Contratista	ESTILO Y DISEÑOS JS SAS		
Nit:	900835743 2		
Objeto Del Contrato	SUMINISTRAR CHAQUETAS IMPERMEABLES INSTITUCIONALES Y BUZOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN.		
Fecha de Inicio	05/01/2026		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	30/03/2026		
Póliza	14-44-101252292 SEGUROS DEL ESTADO		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	NA	NA	NA
PRORROGA	05/03/2026	25 DÍAS	14-44-101251482
SUSPENSIÓN	NA	NA	NA
OTRO SI	NA	NA	NA

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas. Para lo anterior, diligencie el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. ENTREGAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LOS PRODUCTOS CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEFINIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	Durante la ejecución del contrato, el contratista entregó los productos conforme a las características técnicas definidas en el Anexo Técnico y de acuerdo con la muestra previamente aprobada por el FDLUSA. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, presentó



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Y CONFORME CON LA MUESTRA ENTREGADA Y APROBADA POR EL FDLUSA. EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEBERÁ PRESENTAR CONFORME AL ANEXO TÉCNICO UNA MUESTRA DE CADA MODELO ANEXANDO LA FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO PARA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN.	las muestras de cada modelo junto con sus respectivas fichas técnicas, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la supervisión, garantizando la calidad y especificaciones requeridas.
2. REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LAS CHAQUETAS Y BUZOS EN LAS CONDICIONES DE TIEMPO, MODO Y LUGAR REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE HAGAN PARTE DE ESTE PROCESO.	El contratista realizó la distribución y entrega de las chaquetas y buzos conforme a las condiciones de tiempo, modo y lugar establecidas por la supervisión, dando cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico y en los documentos contractuales, asegurando la adecuada logística y oportunidad en las entregas.
3. DISTRIBUIR LAS CHAQUETAS Y BUZOS EN LOS PUNTOS DE ENTREGA QUE LE INFORME EL SUPERVISOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Durante la ejecución del contrato, el contratista efectuó la distribución de las chaquetas y buzos en los puntos de entrega previamente definidos e informados por la supervisión, garantizando el cumplimiento de las condiciones logísticas requeridas por la entidad.
4. ENTREGAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LAS CHAQUETAS Y BUZOS CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS Y CONFORME A LA MUESTRA APROBADA POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN	El contratista entregó las chaquetas y buzos cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas, en las cantidades requeridas y conforme a la muestra aprobada por el apoyo a la supervisión, asegurando la uniformidad y calidad de los productos suministrados.
5. ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LAS CHAQUETAS Y BUZOS SOLICITADAS EN LOS PEDIDOS EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR, DENTRO DE LOS TIEMPOS DISPUESTOS EN EL ANEXO TÉCNICO CON LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD.	Se realizó la entrega total de las chaquetas y buzos solicitados, dentro de los tiempos establecidos en el Anexo Técnico, garantizando calidad, oportunidad y cumplimiento en cada una de las entregas.
6. FACTURAR COMO CONDICIÓN DE	El contratista realizó la facturación de los productos





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

PAGO, LAS CHAQUETAS QUE SE ENTREGUEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS OFERTADOS EN EL EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA SIN FORMULA DE REAJUSTE.	entregados durante la ejecución del contrato, conforme a los precios unitarios fijos ofertados en el proceso de subasta.
7. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS ADJUDICADOS PARA LAS CHAQUETAS Y BUZOS.	Durante toda la ejecución contractual, el contratista mantuvo los precios unitarios fijos adjudicados para las chaquetas y buzos, en cumplimiento de las condiciones económicas establecidas en el proceso contractual.
8. PRESENTAR AL SUPERVISOR COMO CONDICIÓN DE PAGO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DEL MES UN INFORME DETALLADO QUE INDIQUE LAS CANTIDADES ENTREGADAS DE LAS CHAQUETAS, EL SITIO DE ENTREGA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EN FÍSICO CADA UNA DE LAS REMISIONES Y ACTAS DE ENTREGA DEBIDAMENTE FIRMADAS A SATISFACCIÓN POR LAS PARTES, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN DE APERTURA.	El contratista presentó al apoyo información de las cantidades entregadas y los sitios de entrega en el tiempo estipulado.
9. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL EXPEDIENTE FÍSICO DE REMISIONES Y ACTAS DE ENTREGA SEA IGUAL AL DIGITAL, POR LO CUAL, PARA CADA ENTREGA DEBERÁ ORGANIZAR, DIGITALIZAR Y CARGAR EN LA PLATAFORMA DEFINIDA POR LA ALCALDÍA EL EXPEDIENTE COMPLETO.	El contratista garantizó la entrega de la documentación requerida en físico y digital.
10. LLEVAR EL CONTROL DE LAS	Durante la ejecución del contrato, el contratista llevó un



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

CANTIDADES ENTREGADAS DE LAS CHAQUETAS POR ÍTEM CON EL FIN DE NO SOBREPASAR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	control detallado de las cantidades entregadas por ítem, asegurando no sobrepasar el valor total del contrato y garantizando una adecuada gestión de los recursos.
11. RECIBIR Y CAMBIAR LOS PRODUCTOS DENTRO DE LOS (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DEVOLUCIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME LO ESTABLECE EL ANEXO TÉCNICO.	El contratista atendió las devoluciones de productos y realizó los cambios correspondientes garantizando la satisfacción de las condiciones de calidad exigidas.
12. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SEAN CONVOCADAS POR LA ALCALDÍA, PARA REVISAR EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA O CUALQUIER ASPECTO TÉCNICO REFERENTE AL MISMO.	El contratista asistió a las reuniones convocadas por la Alcaldía, en las cuales se realizó seguimiento al estado de ejecución del contrato, verificación del cumplimiento de obligaciones y revisión de aspectos técnicos relacionados con el mismo.
13. GARANTIZAR Y ASUMIR LOS COSTOS DEL TRANSPORTE QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, EL CUAL DEBERÁ SER SUFICIENTE, ADECUADO Y CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE TRÁNSITO VIGENTES.	El contratista garantizó y asumió los costos de transporte necesarios para la entrega de los productos, disponiendo de medios adecuados que cumplieron con las normas de tránsito vigentes, asegurando la correcta y oportuna distribución de los elementos.
14. HACER ENTREGA FORMAL CON INGRESO EN ALMACÉN, DE LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DEJANDO CONSTANCIA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se realizó la entrega formal de la totalidad de los elementos, con ingreso al almacén de la entidad, dejando constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico.
15. CUMPLIR CON TODAS LAS DEMÁS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE ASIGNEN EN EL MARCO DEL CONTRATO Y QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.	El contratista cumplió con todas las obligaciones derivadas del objeto contractual, así como aquellas asignadas en el marco del contrato, garantizando su adecuada ejecución y el logro de los resultados esperados por la entidad.
16. Y TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA.	El contratista dio cumplimiento a todas las obligaciones propias de la naturaleza del contrato de compraventa, asegurando la entrega efectiva de los bienes en las condiciones



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	pactadas y conforme a la normativa aplicable.
--	---

Recomendación. Es importante que desde el inicio de la ejecución contractual y hasta su finalización se verifique por parte del supervisor la conformación del expediente, constatando que la documentación generada durante el mismo se publique en su totalidad en SECOP II y se cargue en el repositorio interno de la SDG/ FDL. En caso de evidenciar que hace falta algún documento realizar su inclusión.

Incluir evidencia fotográfica de entregas o elementos, obras o eventos realizados.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

(ESTA SECCIÓN CONTIENE 2 TIPOS DE INFORMACIÓN UNA QUE APLICA PARA CONTRATOS Y OTRA QUE APLICA PARA CONVENIOS, EN TAL SENTIDO, LA SUPERVISIÓN PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE FORMATO, DEBERÁ VERIFICAR LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL Y ELIMINAR LA QUE NO APLIQUE.)

CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SDG O FDL LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE INCORPORARÁ EN EL PRESENTE FORMATO ES LA SIGUIENTE:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$ 58.963.429
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Adición No. 2 (si aplica)	NA
Valor Total	\$ 58.963.429

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242559	Promoción de la seguridad, convivencia, respeto, diálogo social y cultura ciudadana en Usaquén	\$ 8.963.429	1785	\$ 8.963.429
O230117459920242617	Usaquén mejora su espacio público	\$ 30.000.000	1785	\$ 30.000.000
O230117459920242655	Usaquén cultural, artística y patrimonial	\$ 20.000.000	1785	\$ 20.000.000
Valor total de los CRP				\$ 58.963.429



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
				\$ 0	\$ 0	\$ 0
Totales				\$ 0	\$ 0	\$ 0

Nota: Recuerde que los pagos se deben realizar según lo especificado en el contrato, valor de la oferta y demás documentos del proceso contractual.

Incluir en caso de ser necesario el No. de ingreso al almacén.

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 58.963.429
2. Valor Adiciones:	NA
3. Valor Total:	\$ 58.963.429
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 0
5. Saldo:	\$ 58.963.429

Una vez tramitada la presente cuenta por un valor a pagar de **\$58.952.322** saldo restante será de **\$11.107**

**DANIEL HERNANDO ORTIZ
QUINTERO**
Nombre del Supervisor
Alcalde Local de Usaquén

Tatiana Bustillo

**TATIANA MARGARITA BUSTILLO BENITO
REVOLLO**
Nombre del Apoyo a la Supervisión
Contratista - Prensa